DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 158

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 21,667

Suscripción en Córdoba, Trimestre, 5 Ptas. Idem resto de España, 6. Idem en el extranjero, 15. Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

En defensa de los oleicultores

La representación del «Sindicato Agrícola de Borjas Blancas», adherido a la Federación «Católico-agraria de Lérida» en vista de las múltiples disposiciones emanadas del Ministerio de Abastecimientos sobre exportación de aceites, dificultándola y complicándola cada vez más, han dirigido a la superioridad una solicitud en la que exponen:

Que no comprenden cuáles pueden ser, si realmente existen, los motivos racionales y, fundados en justicia, que hayan podido influir en el ánimo de los sucesivos Ministros de Hacienda y luego de Abastecimientos, para perseguir con saña tan implacable la producción olivarera, que podría y habría de ser, una de las más grandes fuentes de prosperidad y riqueza de la agricultura española.

Vino primero, el onerosísimo impuesto sobre la exportación de aceites, tan cuantioso, que llega a la enormidad de gravar un producto de la tierra, para cuyo cultivo y elaboración se han satisfecho las correspondientes contribuciones de todas clases, en una proporción tan grande, que excede del diez por ciento de su valor total en bruto, es decir, sin deducción de gastos de producción ni elaboración de clase alguna.

Al principio, pudo cohonestarse la enormidad del impuesto sobre la exportación de aceites, con todo y tratarse de un producto que forzosamente ha de exponerse en gran parte; con la necesidad de influir, indirectamente, pero con toda eficacia, en el precio de los aceites para el consumo interior o nacional, en forma que, en la práctica, equivaliese, en sus efectos, a la tasa del trigo y otros productos agrícolas.

Pero vino después el establecimiento de la tasa para los aceites destinados al consumo nacional, y dicha tasa se fijó con unos precios tan bajos, que ya no sólo dejaban de guardar proporción con el aumento evidente de los gastos de producción de todas clases, muy superior al cincuenta por ciento sobre el importe de los gastos de la producción anterior a la guerra; sino que, ni siquiera, cuando menos por lo que se refiere a esta comarca, los precios de tasa llegaban a igualar el tipo medio de las cotizaciones de aceites de las diferentes clases, en el quinquenio anterior al año en que estalló la guerra europea. Lo peor del caso fué que no por eso dejó de subsistir el onerosísimo impuesto sobre la exportación de aceites; todo lo cual, en realidad de verdad, y hablando con la claridad que resulta de las consideraciones anteriores, es poner a la producción olivarera, en una injusta desigualdad fiscal verdaderamente irritante respecto de todas las demás fuentes de la economía nacional.

Y como la presente exposición tiene finalidad puramente práctica y el solo ánimo y deseo de eficacia real, no quieren los infrascritos hacer especial y detallada referencia, a la larga serie de anomalías, con que ha venido desarrollándose la concesión de permisos para la exportación de aceites.

Por esto se concretan a insinuar lo sucedido en el año corriente, después de ser concedida la facultad de exportar noventa millones de kilogramos de aceite, con la obligación de dejar en depósito para el consumo interior la mitad de dicha suma, o sean cuarenta y cinco millones de kilos, para ser expendidos a precio de tasa.

Oficialmente resulta que dichos cuarenta y cinco millones de kilos, no han sido suficientes para atender al consumo interior a precio de tasa. Y al publicarse tal verdad oficial, alguien se ha apresurado a aconsejar al Gobierno en la prensa diaria, el monopolio total de los aceites españoles a precio de tasa por parte del Estado, para abastecer a dicho precio el consumo nacional y exportar el sobrante por cuenta del Estado. Está claro, que tal barbaridad económica tal vez sea una broma, aunque aparezca defendida en serio; pero de todos modos, si llegase a realizarse, sería como ordenar por Real decreto la tala y descuaje de los extensísimos olivares españoles, para vender la leña a buen precio, aunque después la mayor parte de las tierras quedasen yermas.

Pero dejando esto aparte, es lo cierto que la supuesta falta de aceites a precio de tasa después de agotados los cuarenta y cinco millones de kilos de los depósitos constituídos, ha originado las últimas Reales órdenes para regular la exportación suplementaria del año que acaba, en las que se exige el depósito de un ciento por ciento, o sea de una cantidad igual a la que se ha de exportar. Por desgracia para los productores olivareros, en este caso, como en tantos otros, la verdad oficial es muy distinta de la verdad real y positiva. Porque es un secreto a voces, del que todo el mundo está enterado en las comarcas productoras de aceites finos para la exportación, que una gran parte de los cuarenta y cinco millones de kilos de aceite, que debieron depositarse para ser absorbidos por el consumo interior, a precio de tasa; han sido sustraídos de su verdadero fin, y han evolucionado o se han evaporado en forma que en vez de contribuir al abaratamiento del mercado interior de aceites para el consumo nacional, únicamente han servido para el enriquecimiento ilegal a costa de los explotados productores de aceites, de una larga serie de concesionarios oficiales de depósitos de aceites, y de grandes comerciantes y especuladores. Los abusos han sido tan públicos, y han llegado a tal extremo, que hasta la prensa diaria se ha ocupado de ellos citando casos prácticos con tantos detalles que su comprobación por parte de las autoridades correspondientes, habría sido y sería todavía facilísima.

Y el remedio propuesto en las últimas Reales órdenes, no producirá más que un efecto real y positivo, o sea una enorme depreciación del precio de las aceitunas en la recolección que ahora empieza, con los consiguientes perjuicios irreparables para los agricultores olivareros; pero no curará el mal que se trata de evitar. En este sentido, se limitará pura y exclusivamente a conceder un doble margen a la explotación y al agio.

El remedio no está en el aumento de la proporción o cuantía de los depósitos de aceite. Con el cincuenta por ciento de las cantidades que se soliciten exportar, basta y aun sobra para regularizar el precio de los aceites para el consumo interior a precio de tasa. Lo que se necesita es tomar las medidas que sean necesarias para que tal cincuenta por ciento, no sea en poco ni en mucho distraído de su destino propio. Esta debería ser la labor que resultaría útil y fructuosa del Ministerio de Abastecimientos, sin necesidad de estrujar más y más a los productores de aceitunas.

Porque el Sindicato que tenemos los infrascritos la honra de representar, en concordancia con el unánime sentir de los agricultores comarcanos, no desea el encarecimiento excesivo de los aceites para el consumo interior. Le basta con que no se quiera considerar el aceite como una excepción única en el encarecimiento de todos los elementos de la vida, y por tanto desearía que se reconociese la estricta justicia de algún margen racional de aumento aunque sea en proporción más exigua al concedido con perfecto acuerdo a otros elementos de primera necesidad. Y al hacer alusión a los precios de tasa fijados, se ha limitado a enunciar una verdad evidente en lo que afecta a esta comarca. Pero desea vivamente que no se vaya recargando cada vez con más vejámenes a la producción olivarera, hasta poner a los agricultores en situación desesperada.

Y el remedio es urgentísimo, por que la recolección de la actual cosecha está ya en sus comienzos, y dentro de quince días estará en su plenitud. Y los agricultores comarcanos que no formen parte de cooperativas de producción de aceites, que son aun la inmensa mayoría, se ven forzados a vender sus aceitunas al día, para que no se echen a perder. Y se encontrarán, si no viene el remedio inmediato, con un mercado casi totalmente sustraído al libre juego de las leyes económicas de la libre competencia, pesando sobre él enormemente los vejámenes actuales sobre la producción olivarera. Las cooperativas agrícolas de producción de aceites están todavía en sus comienzos, y en la actualidad pueden ser solamente, ligeros paliativos a la gravedad del mal, porque no cuentan todavía con la completa organización necesaria, y sobre todo por carecer totalmente del indispensable auxilio del crédito agrícola eficaz, en gran escala, no salido todavía, por desgracia, de las esferas especulativas para encarnar prácticamente en la realidad positiva. Y si el remedio viene tarde, será únicamente en beneficio de los grandes fabricantes, de los grandes comerciantes exportadores, de los grandes especuladores en aceites. En la cosecha pasada, tenemos un ejemplo palpable de ello. Por haber venido la concesión de las exportaciones a últimos de Enero, encontró a los agricultores y a las cooperativas agrícolas, con una buena parte de su producción ya vendida, sin opción posible al aumento de precios que tal concesión originó.

El Sindicato que los infrascritos tienen el honor de representar, tiene plena y perfecta conciencia del mal gravísimo que amenaza de cerca, a la producción olivarera comarcana; y tiene asimismo visión clara de los remedios urgentes que podrían y deberían conjurarlo. Pero el poner en planta los remedios adecuados, no está en sus manos, ni en la posibilidad de la agricultura comarcana. El remedio está dentro de la esfera de poderes y atribuciones del Ministerio de Abastecimientos; y por esto, los infrascritos, en la representación que ostentan, acuden a la rectitud de S. E., y suplican:

Primero. Que se regule la exportación de los aceites nacionales, de la recolección que ahora comienza, inmediatamente, en forma clara, concreta y definitiva.

Segundo. Que se conceda la exportación libre de aceites, a todo fabricante o comerciante matriculado, con la sola limitación del depósito a disposición del Ministerio de Abastecimientos del cincuenta por ciento de la cantidad que quiera exportar, en aceite corriente, con las debidas garantías de cumplimiento, lo menos gravosas posibles, dentro de la necesaria eficacia.

Tercero. Que se suprima en absoluto el irritante impuesto sobre exportación de aceites.

Y cuarto. Que la concesión de los aceites dejados en depósito a particulares, no pueda otorgarse más que con garantía absoluta de que será destinado al consumo nacional; con total exclusión para ser concesionario, de quien sea a la vez exportador de aceites, y de quien no sea comerciante o detallista de aceites para el consumo interior debidamente matriculados con un año de anticipación; y con la intervención de las autoridades, funcionarios o juntas de subsistencias que se consideren precisos, para controlar y conseguir el destino legal de todo el aceite depositado, para el consumo interior, a precio de tasa.

De Fuente Obejuna

Sindicación Médico-Farmacéutica Veterinaria

Estas tres clases del distrito de Fuente Obejuna han acordado reunirse el día 8 en la casa-hotel del médico señor Marín, de Pueblonuevo del Terrible, al objeto de llevar a cabo la *sindicación* de las tres clases médicas.

En dicha reunión se tratará la línea de conducta que han de seguir con los Ayuntamientos morosos y se tratará de los nombramientos en propiedad de los titulares, de elevar a los poderes públicos estas pretensiones y de exigir el pago por el Estado a las clases médicas.

El Corresponsal.

Diciembre 1919.

El insigne poeta don Angel Guimerá, autor de «El alma es mía», estrenada con gran éxito en el teatro de la Princesa por la compañía Guerrero-Mendoza.

NOTICIAS MILITARES

A incorporarse

Ha marchado a Gijón para incorporarse a su destino el comandante de Infantería don Manuel Balcázar.

Con permiso

Ha llegado de Tetuán con permiso el veterinario primero don Mariano Simón Montero.

DEL GOBIERNO CIVIL

Los médicos titulares

En virtud de orden telegráfica del Ministerio de la Gobernación el Gobernador le ha facilitado una relación detallada de todos los médicos titulares sostenidos por los Ayuntamientos de esta provincia, con expresión de los haberes asignados a cada uno anualmente, así como el importe total de los mismos.

De esta nota resultan que existen 170 médicos titulares, con un gasto de 299.239'84 pesetas.

Licencias

Se ha concedido licencia para cazar a los vecinos de Córdoba don Manuel Cardador Moreno, don José Natera Crespo y don Manuel Rodríguez Aranda, a los de Montero don Pedro González Majuelo y don Manuel Pedrajas Benítez, y para usar armas al de Villanueva del Rey don Rafael Berengena Redondo y al de Córdoba don Francisco Cantarero Carrasco.

Los obreros albañiles

En una reunión que anteanoche celebró el gremio de albañiles, acordó pedir una peseta de aumento en los jornales de los peones y ayudantes.

En caso de no conseguir de los patronos el aumento que solicitan, plantearán la huelga el lunes próximo.

TEATRO-CIRCO

FUNCION PARA HOY

-Compañía de Santacana-

Beneficio de la primera actriz

LUZ DE LAS HERAS

El hermoso drama en tres actos, basado en la novela del insigne Pérez Galdós, por los hermanos Alvarez Quintero, titulado:

MARIANELA

Estreno del monólogo,

LA CANASTILLA DE FLORES

A las 9 y 1/4.

Precios: Butacas, 1'50.—Anfiteatro, 0'75.—Grada, 0'25.

Mañana beneficio del primer actor Juan Santacana, con un escogido programa.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruída en el Juzgado de Rute contra Diego Sánchez y otros, por el delito de inhumación, teniendo a su cargo la defensa y representación de los procesados los señores Casanova y Croz.

Acusación retirada

En la sección segunda y con intervención del jurado se celebró ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de *Priego*, contra Antonio Salvador Camacho y otro, por el delito de homicidio.

En vista del resultado de la prueba, en la que los letrados defensores señores Castejón y Altamirano sometieron a un hábil interrogatorio a los testigos, el Fiscal retiró la acusación y el Tribunal sobreseyó libremente en el proceso.

Para aficionados, actrices y actores

Colección de monólogos serios, cómicos, propios para veladas, ejercicios de declamación, tertulias, etc. De texto en varias Academias de arte. Hay más de treinta títulos diferentes para señoritas y casi igual número para caballeros. Precio de cada monólogo 0'50 céntimos. A los suscriptores de este periódico, que acompañen el recibo del último trimestre, se les rebajará el 25 por 100 y lo mismo a los libreros.

Los pedidos al señor Secretario de la «Real Academia de Declamación de Málaga», acompañando el importe en sellos de correo o giro postal, con 25 céntimos para el certificado del pedido.

AVISO

BANCO HISPANO-AMERICANO

tiene el honor de ofrecer sus servicios al público, desde el Sábado 6 del corriente que tendrá lugar la inauguración de sus oficinas, en la calle Conde de Gondomar, números 9 y 11.

CÍRCULO DE LA AMISTAD

La conferencia de D. Antonio Jaén

Según ya anunciamos, el domingo próximo, a las seis de la tarde, pronunciará una conferencia en el Círculo de la Amistad el culto catedrático don Antonio Jaén Morente, que desarrollará el tema: *Un capítulo del arte español.—Los pintores de la mujer.*

La novedad del asunto y su gran importancia histórica y artística han despertado gran interés entre los amantes de la cultura.

Según nuestros informes, el señor Jaén hará una síntesis de la evolución del retrato femenino en la pintura española.

Completará su disertación presentando, por medio del aparato de proyecciones, los retratos siguientes:

Los Reyes Católicos en oración, *Anónimo*.—La Emperatriz Isabel, esposa de Carlos V, *Tiziano*.—María de Inglaterra, mujer de Felipe II, *Antonio Moro*.—Juana de Austria, *Antonio Moro*.—Infanta Isabel Clara Eugenia (niña), *Sánchez Coello*.—Isabel de la Paz, *Pantoja*.—Infanta Isabel Clara, *Bartolomé González*.—Dama mística, *El Greco*.—La Marquesa de Leganés, *Van-Dyck*.—Isabel de Borbón, *Velázquez*.—Una hija de Felipe IV, *Velázquez*.—Juana Pacheco, *Velázquez*.—Infanta Margarita de la Cruz, *Anónimo*.—María de Austria, segunda mujer de Felipe IV, *Carreño*.—La familia de Felipe V, *Van-Loo*.—María Amelia de Sajonia, *Mengs*.—Isabel Parreño, Marquesa del Llano, *Mengs*.—La Duquesa de Alba, *Goya*.—Reina María Luisa, *Goya*.—La Tirana, *Goya*.—La Librera, *Goya*.—La familia de Carlos IV, *Goya*.—María Cristina de Borbón, *Vicente López*.—Del Poema de Córdoba, *Romero de Torres*.—Carmen, *Romero de Torres*.

El gran cariño con que don Antonio Jaén ha estudiado el interesante y sugestivo tema que ha de desarrollar en dicha conferencia, su excepcional cultura y sobre todos sus vastos conocimientos en materia histórica y artística han de proporcionar seguramente a nuestro paisano un verdadero triunfo el domingo próximo en el Círculo de la Amistad.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la Izquierda

Defunciones.—Ninguna.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Eduardo Luca de Tena con María Alvear Sánchez Guerra.

Distrito de la Derecha

Nacimientos.—Cesáreo Rueda Rodríguez.

Matrimonios.—Félix Caro Blanco con Aurora Serrano Ramírez, Manuel Casero Carpio con Josefa Cobos Iglesias y Juan Castro Jiménez con María Pérez Trujillo.

Defunciones.—Manuel Fuentes Guadix, de 76 años; Sebastián Delgado Rodríguez, de 63; Josefa Calvo Almarcha, de 1, y Manuel Raigal Rodríguez, de 3.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los viajeros siguientes:

España y Francia

Don José Solano Pérez, don Carlos Fernández Guerrero y familia, don José Silva Bernáldez y familia, don Sebastián Cos y Font, don Hilario Gutiérrez Gil, don Evaristo Sanz Sagaseta, don Ginés Bargallo Muray, don Manuel Alvarez Pérez, don Luis del Pozo, don Salvador Estela Alfonso, don Hilario Aranz Saus, don Vicente Marcos, don Andrés Ruiz, don Carlos Samaniego de la Torre, don Alberto Dumont, don Fernando Matute y García de Arrafán, don Hernando Ruiz Gómez, don Joaquín Vera Pérez, don Antonio Rojas, don José Algaba Cuesta, don Fernando Paulí, don Ramón García Ruiz, don Antonio Moreno Fernández, don Manuel García Gómez, don Luis Fernández García, don Nicolás Luque, don Emilio Domingo Ruiz, don Antonio Fernández Muñoz y familia, don Juan Vázquez Navarro, don Basilio García, don Luis Hernández, don Juan Lino, don Manuel Fernández y don Serafín García.

Hotel Simón

Don José Reyes Hens, don Pablo Díz Flores, don José del Castillo de Celis, don Antonio Rodríguez Fuentes, don Rafael Pérez Torrellas, don Adolfo Gómez Caminero, señor Conde de Torres Cabrera y señora, don Eloy Romero García, don Francisco Pérez, don Rafael Rueda Lara, don Antonio Toro González, don Rafael Toribio González, don Antonio Pérez Pikman, don Guillermo Marz, don Vicente Oliver Mares, don José Nogueras Domínguez, don Pedro Rodríguez Izquierdo, don Eduardo Díaz, don Luis Pérez del Hierro, don Alvaro Torres y señora, doña Isabel Rattarra e hijas, don Antonio García Sánchez y señora, don José Velasco Lousland y señora, don Tomás Bovi Sebalis, don José Colorado e hijos, don Enrique Millán Carrillo, don Victoriano Vera y familia, don Antonio Polo, don Miguel Huertas, don José Salmoral, don Jesús Clemente Alonso, don Angel L. Rodríguez, don Manuel Jiménez Ronda, don Manuel Guerrero Palacios, don Juan Corominas Bonet, don Cándido Hernández Rodríguez y familia, don Julio Laire Fernández, don Augusto Ferros Arnabat, don Román Gómez Romero, don Emilio Puiggener Bragell, don Jacinto Armenta Guillén, don Manuel Núñez, don Sergio Paniagua, don Eduardo López Garro, don Emilio García, don Juan Antonio Fuentes y hermano, don Antonio Vázquez Rubio y familia, don Pablo Jalón, Mr. Alfonso Bensaquen e hijo, don Antonio Alonso Vital, don Manuel Jiménez Reales, don Restituto García Mata y familia, don Luis Espinosa González y familia, don Sebastián de Priego, don Teodomiro González, don José Lara González de Canales y familia, don Benito Cano y Sánchez Tirado, don Francisco Bergillos del Río, don Antonio Benítez Fernández, don José Jiménez García, don Manuel Jiménez Meral y señora, don Francisco Guerrero Vargas y don José Moreno Castro.

LOS CONFLICTOS OBREROS

Bases de trabajo en Bujalance

En la reunión celebrada en Bujalance entre patronos y obreros agricultores, ante el delegado de la Autoridad gubernativa don Rafael Roca Rodríguez, para solucionar el conflicto planteado, se convinieron las bases siguientes:

«Primera. Los patronos agricultores se comprometen a preferir siempre a los obreros agrícolas del pueblo en las faenas que tengan precisión de hacer en sus fincas; es decir, que sólo cuando falten brazos de vecinos de la localidad, tomarán [illegible] los forasteros, que serán despedidos al ter[illegible]ada.

Se [illegible] ello los que ocupan cargo permanente; es decir, los que tienen un contrato de duración indefinida y se interrumpen o anulan por conveniencia de cualquiera de las partes. Estos son: aperadores, caseros, yegüeros, pensadores, vaqueros, porqueros, pastores, guardas, etcétera, y los muchachos del cortijo. También en estos casos, si vacase algún cargo permanente, serán preferidos los del pueblo a los forasteros, pero si fuesen empleados éstos por faltar brazos de vecinos de la localidad, serán respetados en sus puestos, no hasta que termine la viajada, sino cuando concluya su contrato.

Se entiende por carencia de brazos en esta localidad: 1.º Cuando materialmente no los hubiese o no sean capaces, por su poca o mucha edad, enfermedad, defecto físico o ignorancia, de desempeñar el puesto que se le ha de conferir. 2.º Cuando los que hubiese no quisieran trabajar a los precios concertados en las últimas bases de trabajo. En resumen: que, hasta el 15 de Mayo, los patronos no utilizarán servicio de forasteros mientras haya en el pueblo obreros parados.

Segunda. El celemín de aceituna se pagará a medio real como mínimo. Los aceituneros forasteros y obreros de molinos de aceite que fuesen empleados por faltar brazos en la localidad serán despedidos por los patronos cuando terminen su faena de recolección o hayan concluído sus operaciones del molino.

Tercera. Desde este momento cesa todo lock out y todo boycot entre patronos y obreros de esta ciudad, sin usar represalias de ninguna clase; antes al contrario, con toda lealtad y celo se han de llevar a cabo estas estipulaciones con satisfacción de unos y otros y en beneficio de la riqueza y de la tranquilidad de este término municipal, admitiéndose a los operarios que anteriormente se despidieron.»

El anterior documento está firmado por todos los que asistieron a la reunión celebrada.

Además los patronos han acordado abonar a los obreros el cincuenta por ciento de los jornales correspondientes a los días hábiles comprendidos desde que fueran despedidos o abandonaron los cortijos, o sea descontando los días 27, 28 y 29 del pasado mes de Noviembre último, en los cuales fué imposible el trabajo.

El Gobernador civil ha felicitado al señor Roca por el éxito obtenido al resolver el conflicto de Bujalance, en donde se presentaba en forma complicada.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Mariano Maqueda, 3.234'69 pesetas; don Francisco Viguera, 500; señor jefe de Telégrafos, 1.128'30; señor administrador de Correos, 73, y don Domingo Esparza, 10.000.

Licencia

Se ha concedido licencia a los auxiliares de la Delegación de Hacienda don Juan Reinoso Navajas, don Fernando Hita Rabadán y don Manuel Delgado.

SALVADOR LE BRET

DENTISTA

Gabinete Odontológico

DIEGO LEON, esquina a ALFONSO XIII

(c) Ministerio de Cultura 2006

GRAN TEATRO

Hoy DEBUT de la Compañía cómico-dramática de CARMEN COBEÑA. —Director artístico FEDERICO OLIVER.—Primera de abono.—Reestreno del drama en tres actos y en prosa, original de los aplaudidos autores Serafín y Joaquín Alvarez Quintero

LA CALUMNIADA

A las 9 y 1|4. Véanse programas.

DE BUJALANCE

Se reanudan los trabajos

Con la acertada intervención de nuestro querido amigo don Rafael Roca Rodríguez, delegado del Gobernador civil, ha quedado hoy solucionado el conflicto entre patronos y obreros.

La normalidad y buen deseo de concordia parece reafirmarse en los dos bandos y es de suponer que, tanto las operaciones de siembra como los de recolección de aceituna, se efectúen sin nuevos incidentes.

Los olivares presentan una magnífica cosecha, cuyo rendimiento no bajará de quinientas mil arrobas de aceite.

Bórrenos los resquemores y vengan la paz y la buena voluntad, para que aproveche a todos esa enorme riqueza que, al convertirse en bienestar, hará más humanos y más tolerantes, recíprocamente, a los dos factores que la producen.

Zurita

3-12-1919.

Clínica RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oido

LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.

Braulio la Portilla, 6, pral.-Córdoba

DE INSTRUCCION PUBLICA

El Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Cádiz ha enviado recibo de entrega a doña Rosalía Muñoz de una credencial de maestra en propiedad.

—La Alcaldía de Iznájar ha [illegible] la posesión de la maestra de [illegible] de doña María León Mellado.

—La Dirección general ha desestimado la petición formulada por don Javier Luna.

—También ha devuelto para que sea informada una instancia de don Manuel Fernández solicitando una plaza en las escuelas graduadas de esta capital.

—Doña Concepción Rodríguez ha solicitado figurar en la lista de interinos con derecho a escuelas en propiedad.

—La Inspección de primera enseñanza ha interesado del Director de la Escuela Normal de Maestros que facilite relaciones de los mutualistas pertenecientes a la graduada anejo a aquella Escuela, a fin de gestionar que se les concedan bonificaciones en la misma cuantía de las imposiciones iniciales otorgadas por el Gobernador a los demás mutualistas cordobeses.

El Crédito National

Por decreto del Ministerio de Hacienda de Francia, fechado el 21 de Noviembre, el *Crédito National* ha autorizado para emitir 3 millones de obligaciones 5 por 100 de 500 francos cada una, a fin de facilitar la reparación de los daños de guerra, sin esperar las indemnizaciones debidas por Alemania.

Emitidas a 495 francos, pagables enteramente al escribir, estas obligaciones reportan 25 francos por año, libres de todos los impuestos presentes y futuros, y serán reembolsadas lo más tarde en 75 años a 600 francos, o sea 105 francos más que el precio de suscripción.

Además se beneficiarán cada año de 4 sorteos de lotes de los más importantes, puesto que habrá 4 lotes de un millón, 4 lotes de 500 000 francos, 20 lotes de 100.000 francos y 40 lotes de 50 000 francos, o sea en total 68 lotes por la bonita suma de 10 millones. El primer sorteo se verificará el 1.° de Marzo de 1920, pero podrá retrasarse en el caso de que el material necesario no fuera expedido en tiempo útil.

Gozando de la garantía plena y entera del Estado, estos nuevos títulos ofrecidos al ahorro, presentan ventajas extraordinariamente ventajosas: primeramente un crecido interés que supone más del 5 por 100 libre de toda carga; después la seguridad de ser reembolsados a lo menos a 600 francos, pero sobre todo, el atractivo de ser el favorecido de la suerte y de ganar de un golpe una verdadera fortuna.

La emisión se abrirá el 12 de Diciembre y se cerrará lo más tarde el 22 de Diciembre de 1919.

Las suscripciones serán recibidas en la Banque de France y en la Banque de Algeciras; en los Bancos y establecimientos de Crédito aceptados por el Crédito National; en casa de todos los Agentes de Cambio y Notarios; en casa de los Contables, director del Tesoro y en las Oficinas de Correos.

La Realidad de un Cuento

DRAMA EN UN ACTO

POR

PAQUITA MONTILLA

De venta en la Librería de Font.

Los espectáculos

Gran Teatro

Anoche se despidieron del público en el Gran Teatro las populares artistas que se denominan *Las tres gracias* y *La Tempranica*, obteniendo todos muchos aplausos.

También terminó la exhibición de la interesante película titulada *El buque fantasma*.

Esta noche empezará su breve actuación la compañía cómico-dramática de la eminente actriz Carmen Cobeña, que representará el hermoso drama de los hermanos Alvarez Quintero, *La Calumniada*.

Teatro Circo

La compañía que actúa en el Teatro Circo estrenó anoche el drama del escritor catalán don Ignacio Iglesias titulado *La madre eterna*.

La obra tiene un asunto original y escenas interesantes. Los personajes están bien delineados, sobresaliendo el del Poeta de los humildes, en el que el autor ha hecho su auto retrato y que recita versos llenos de inspiración y sentimentalismo.

La interpretación fué buena, sobresaliendo la señorita Luz de las Heras y el señor Santacana, muy bien secundados por los demás artistas.

El público les tributó entusiastas aplausos en las situaciones culminantes y al final de cada acto.

FRANCISCO MOLTÓ AURA

MEDICINA—CIRUGIA—PARTOS

ENFERMEDADES del PECHO

Aplicación del 606 y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Burell.)

CONSULTA: Dias laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

Gacetillas

La Alcaldía

Se ha encargado interinamente de la Alcaldía de esta capital el primer teniente de Alcalde don Miguel Cañas Vallejo.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

Lorenzo Gómez Guzmán, de una herida incisa en la región carpiana.

Rafael Martínez Serrano, de una herida contusa en la región occipital.

Y José Díaz Luna, de una contusión en el pié izquierdo.

Automóviles OAKLAND SEIS CILINDROS con MAGNETO

Alumbrado y arranque eléctrico.

Precios de propaganda: Con ruedas metálicas, 12.000 pesetas.—Con id. madera, 11.750

Próxima entrega.

Garaje Montoreño.—MONTORO

Un angel

A la edad de dieciseis meses ha subido al Cielo en esta capital la preciosa niña Carmelita Medina Hidalgo, que era el encanto de sus padres.

Acompañemos a estos, a sus abuelos y demás familia en el profundo dolor que les produce la irreparable desgracia.

Las piedras

Ayer tarde reñía a pedradas en la calle Sánchez Guerra, José Romasanta Cruz con otros individuos y al intentar separarlos Antonio Serrano Arize, recibió un golpe en la cabeza, siendo asistido en la Casa de socorro.

Romasanta fué detenido, ingresando en el Arresto municipal.

Emulsión Vitæ

Cura la Escrófula, Raquitismo, Linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico.

AVISAMOS

a los señores Médicos y farmacéuticos, que encontrarán EMULSION VITÆ en casa de

— D. FRANCISCO YEPEZ RUIZ —

Agente exclusive: José Cinto Guallar.-Madrid.

Atención

El director del Banco Hispano Americano don José Luis Fernández Castañón nos ha enviado un atento besamano ofreciéndosenos en su cargo.

Le damos las gracias muy expresivas.

Los rateros

El vecino de esta capital don José Mañani Arenas ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia el hecho de que al pasar por la Avenida de Colón se le acercaron dos jóvenes bien vestidos quienes después de saludarle, manifestaron que se habían equivocado y se marcharon.

Momentos después el señor Mañani notó que le faltaba un reloj de plata y una cadena con dije, todo ello valorado en setenta pesetas.

Se ignora el paradero de los autores del hecho.

El mejor regalo de Pascuas

Una caja doce botellas del amontillado riquísimo «Carmen», rey de los vinos de Jerez de la Frontera.

Para pedidos *Salvador Díaz de los Reyes, Cedaceros, 5.—Córdoba.*

Un disparo

Ayer tarde se oyó una detonación en la taberna del Pasaje, situada en la calle San Alvaro.

Hechas las oportunas averiguaciones por los agentes de la autoridad, se supo que un sujeto llamado Francisco Gómez León, se presentó en el establecimiento citado y dijo a la madre del encargado de la taberna, Miguel Moreno Jiménez, que si este no le devolvía una cosa le iba a matar.

Momentos después llegó Miguel, el cual fué insultado por Gómez, quien le repitió la amenaza y entonces Moreno corrió hacia el interior del establecimiento, y en aquel instante Gómez sacó una pistola disparándola, sin hacer por fortuna blanco.

Al poco tiempo se presentaron en la taberna varios miembros de la familia de Francisco e insultaron a Miguel.

Aquel, al ser interrogado, manifestó que el disparo lo había hecho Miguel con una Browing y que él sacó una pistola con el solo objeto de amedrentar a Moreno.

Gómez fué detenido y puesto a la disposición del Juzgado, siéndole intervenido un revolver con una cápsula vacía y cuatro cargadas.

HERNIADOS (quebrados)

INTERESA SABER: que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el lunes día 8 del próximo mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Esos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejeis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el lunes día 8 del próximo mes.

NOTA.—En Ecija el día 5 en el Hotel Comercio, en Sevilla el día 6 en el Hotel Oriente y en Huelva el día 7 en el Hotel Madrid, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13.—Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

Lotería para Navidad, núm. 1.968

Pongo en conocimiento de mi numerosa y distinguida clientela que se dan participaciones del número arriba expresado. También se regalan participaciones del mismo número comprando DIEZ pesetas de géneros al contado y un precioso cromo o almanaque para 1920.

Ultramarinos de *Antonio Bustos Rodríguez*, Valladares, 19.—Teléfono 352.

Se sirve a domicilio

Sociedad Minera «Los Amigos»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a junta general extraordinaria a todos los accionistas para el día 15 de los corrientes, a las 9 de la noche, en el círculo «Labradores, Industriales y Comerciantes», al objeto de:

1.° Dar lectura de la reforma de los estatutos.

2.° Legalizar la situación económica de la Sociedad; y

3.° Determinar lo que proceda en vista de lo anterior.

Se advierte a los señores asociados que esto equivale a la primera y segunda citación, porque pasada media hora de la primera se celebrará, si preciso fuera, en segunda, sea cualquiera el número de accionistas.

Se necesitan oficialas de modista en el taller de Sanchez Hermanos, y ayudas de prendas grandes para el taller de Sastrería.

A su dueño

La persona que haya dejado olvidados unos guantes en una butaca del Gran Teatro puede recogerlos en la sombrería de los señores Rusel, establecida en la calle de Gondomar.

Escandalosa

Ha sido denunciada una vendedora de café de la Plaza Mayor, cuyo nombre se ignora, por promover escándalo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA

— — Dr. J. Díaz Mayordomo — —

Consulta: de 2 a 5.-Gratis a los pobres de 10 a 12

Cuatro Esquinas, 23.-Córdoba

Importante Sociedad Checo-Eslava

Domiciliada en C. Budejovicich y dedicada a la fabricación de cerveza, necesita comerciante con capital o créditos bancarios que quiera tener gran depósito del mencionado producto en esta región.

Dirigirse a Serrano y Obregón. Gutiérrez de los Ríos, 40.—Córdoba.

Denuncia

La benemérita del puesto de Terrecampo ha denunciado ante el Juzgado a Justo Moreno Castro, que cortó diez arrobas de leña de la dehesa Nueva, ocupándole la expresada leña y un hacha.

Se vende Auto-piano eléctrico, sistema «Clavistist», de gran sonoridad, sólida y elegante construcción, con teclado para tocar a mano, y además, cerca de 60 rollos de escogidas composiciones, magnífico archivero musical, tarima y cuanto le es anexo. Para verlo y tratarlo en la Confitería «La Perla».—Córdoba.

Sustracción

El vecino de esta capital don José Morón López, domiciliado en la calle Morería, número 11, ha dado cuenta a la Guardia municipal, de que han sustraído de dicha casa varias prendas pertenecientes a la dueña de la misma.

La Arqueologica

Los señores socios que deseen asistir a la excursión al Monasterio de Nuestra Señora de los Angeles (Hornachuelos) lo comunicarán al secretario, Saravia 5, antes de las doce de la mañana del próximo sábado.

Estómago. — Intestino. — Hígado.

Especialista, BERNAL BLANCAFORT

Consulta de 1 a 3.—Gratis a los 6.

MARQUÉS DE BOIL, 1 (ESQUINA GONDOMAR)—CÓRDOBA

Detención

La Guardia civil de la Comandancia de Infantería de esta capital ha detenido a Rafael Galisteo Morales y Félix Sevillano Pavón que vendieron dieciocho cabras que no eran de su propiedad en mil catorce pesetas, suma que no pudieron devolver por que según manifestaron lo habían perdido en el juego.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—San Felipe, 13: de 2 a 5

Sin dueño

En los alrededores del Campo de la Verdad ha sido encontrada sin dueño una yegua.

Defunción

Ha fallecido en Ecija la virtuosa señora doña Encarnación Miralles, digna esposa del acreditado industrial don Antonio Flores.

Damos el pésame a su desconsolada familia por esta irreparable pérdida.

Salón Ramírez

Hoy colosal espectáculo.--5 números de varietés 5

Estreno del 4.° episodio de la grandiosa película de series: LOS PERJUICIOS DEL SERVICIO SECRETO, titulada «El ball misterioso», por tarde y noche.—Gran éxito de la Troupe CARLEODOPOL (artistas enciclopédicos).—Gran éxito de EMMA ASIRIS (sonámbula).—Colosal éxito de GRACIELA (notable cancionista).—Estupendo éxito de risa de LUIS ESTESO y LA CIBELES y LUISITA ESTESO.

Muy pronto la estupenda films: ¡CODICIA!

(Véanse programas)

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Agricultores.—Véase 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

La debilidad general por pobreza de sangre, los desvanecimientos, la falta de fuerzas, se curan con la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Pedro Crisólogo, obispo y doctor.—Mañana.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.

Jubileo circular—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, costeado por doña Emilia Jordano, viuda de Tejada, por su intención.—Mañana en la misma iglesia.

En San Pedro de Alcántara—Hoy sexto día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican a su Excelsa Patrona la Inmaculada Virgen María, dando principio a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M. Los sermones estarán a cargo del R. P. José Martel, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Los cultos de hoy serán costeados por doña Carmen Leva, por sus difuntos.

En San Hipólito.—Hoy sexto día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen consagra a su Excelsa Titular en dicha Real iglesia, dando principio a las cinco y media de la tarde. Predicará el R. P. Pedro Castro, S. J.

En Santa Cruz.—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, sexto día de la solemne novena que las religiosas de este convento consagran a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Debut de la Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña. (Primera de abono).—Reestreno del drama en tres actos, La Calumniada.—A las 9 y cuarto.

Precios: Plateas sin entradas, 20'00 pesetas.—Palcos principales sin idem, 15'00.—Proscenios segundos sin idem, 15'00—Butaca con entrada, 3'50.—Delantera de anfiteatro con idem, 1'50.—Idem de paraiso con idem, 1'00.—Entrada al anfiteatro ,1'00.—Idem para palcos y plateas, 1'50.—Entrada al paraiso, 0'40.

TEATRO CIRCO.—Compañía dramática del primer actor Juan Santacana.—A las 9 y 1|4.—Beneficio de la primera actriz Luz de las Heras.—El drama en tres actos, Marianela.—Estreno del monólogo, La canastilla de flores.

Precios: Palcos con seis entradas, 15 pesetas.—Butacas numeradas, 1'50.—Anfiteatro, 0'75.—Grada, 0'25.

SALON RAMIREZ.—Estreno del 4.° episodio de la colosal película de series Los perjuicios del servicio secreto, por tarde y noche.—Gran éxito de la Troupe Carleodopol.—Gran éxito de Emma Asiris.—Gran éxito de la cancionista Graciela.—Colosal éxito de risa de Luis Esteso y la Cibeles y de la monísima Luisita Esteso.

Clínica de enfermedades de los ojos

DEL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

— Oculista de número por oposición de la —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

Horas de consulta: De 1 a 4 de la tarde.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'80 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 5'08.—Ternera con hueso, a 4'20.—Idem sin hueso, a 5'30.—Clasificada, a 7'00.—Macho, a 3'40.—Hueso de vaca, a 1 peseta.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMENEZ

HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.

Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

LUIS SANCHEZ GALLEGO

MÉDICO-CIRUJANO

Horas de consulta: De 12 a 2 de la tarde, en la calle de Sevilla, núm. 15, y gratis para los pobres, de 8 a 10 de la mañana, Plaza Mayor, núm. 46.—Córdoba.

FUMADORES Pedid papel marca: Zaida, Batalla, Puente Alcolea y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5

Teléfono número 149.

Plato del día: Pulpetas de cerdo.

Restaurant del Touris 'Ba

Victoriano Rivera (antes Plata.)—Teléfono 266

Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero

D. Pablo Bruzo Fuentes

Plato del día: Bacalao a la vizcaina.

RESTAURANT "EL PASAGE,,

de Miguel Moreno

—*San Alvaro, núm 3.—Teléfono núm. 13.*—

Plato del día: Filete de ternera a la Rossini.

Nuevo Restaurant LA GLORIA

Morería, 14

Plato del día: Bisfteck a lo Bismark.

Vinos finos de Montilla: se dan tapas variadas por el consumo de los mismos de 11 de la mañana a 11 de la noche.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA de CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

OFICINAS: en CORDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—Montilla.—Trujillo.—Logroño.—Lucena.—Pozoblanco.—Priego de Córdoba.—Tomelloso.—Segovia y Aguilar.

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1|2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1|2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1|2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 0|0 anual del valor nominal

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.-Córdoba.—Consejero DELEGADO, Antonio Conrotte.

NO ES un laxante mas, el AGARAMIL es un tratamiento complejo del estreñimiento habitual por crónico que sea.

TOMAS PONCE JIMENEZ

Cereales y sus harinas. Toda clase de granos de pienso.

SALVADOS, clases superiores, CABEZUELA y de HOJA

Almacenes: Je[illegible]s María, núm. 8.—Oficinas: Valdés Leal, núm. 2

TELEFONO N.° 43. — SERVICIO A DOMICILIO — CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El Jefe del Gobierno pronunció un discurso informando a Su Majestad de todo lo más culminante ocurrido en el exterior y el interior desde el último consejo.

Del interior trató principalmente de la última crisis ministerial.

El Monarca firmó varios decretos.

Presentación de credenciales

Terminado el consejo de ministros se efectuó la ceremonia de presentar sus credenciales al Rey el nuevo Embajador de Inglaterra.

Al llegar este a Palacio se le tributaron los honores correspondientes.

El Monarca le recibió en el salón del Trono.

Acompañaban a Su Majestad el Gobierno y el alto personal palatino.

El Embajador leyó un discurso escrito en inglés en el que hace constar los lazos de amistad que unen a su nación con España, los cuales se han estrechado con motivo de la última guerra.

También consigna la satisfacción que ha producido al Soberano del país británico el ingreso de España en la Liga de las naciones.

Termina haciendo votos por la salud y prosperidad de los Reyes y del pueblo españoles.

Don Alfonso XIII le contestó, también en inglés, agradeciendo mucho tales manifestaciones.

Después descendió del Trono y conversó con el Embajador.

Este cumplimentó a la Reina doña María Cristina.

Luego visitó al Ministro de Estado, que poco después fué a pagarle la visita.

Lo que dice Sánchez de Toca

Sánchez de Toca, al salir de Palacio, dijo a los periodistas que carecían en absoluto de fundamento los rumores propalados de que en el consejo que acababa de celebrarse plantearíase una nueva crisis.

Aseguró que entre todos los ministros había perfecta unanimidad de criterios.

Manifestaciones de Burgos

El Ministro de la Gobernación, cuando salió de Palacio, también dijo que eran absurdos los rumores de crisis, añadiendo que, en el caso de que ahora se planteara ésta, no sería en el consejo de ministros, sino en otro lugar.

Y comunicó que las sesiones de Cortes no se reanudarían mañana, como estaba anunciado, sino el martes próximo.

Visita a una exposición

El Infante don Fernando, su esposa y sus hijos, han visitado hoy la Exposición de Ingeniería.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que las últimas noticias de provincias eran satisfactorias.

En casi todas ellas reinaba tranquilidad.

Unicamente en Málaga fué agredida la fuerza pública por unos huelguistas que ejercían coacciones.

Con este motivo se efectuaron algunas detenciones.

En Santander continuaba la huelga de los pescadores.

También hubo una colisión entre huelguistas y esquiroles y la guardia civil tuvo que hacer algunos disparos sin consecuencias.

En Barcelona los artilleros celebraron con gran solemnidad la fiesta de su patrona Santa Bárbara.

Los actos realizados fueron presididos por el Capitán general de la región.

También participó el Subsecretario que una comisión de patronos de Tarrasa había visitado al Ministro para protestar contra los crímenes cometidos por los sindicalistas.

Ministro enfermo

Continúa en muy grave estado el Ministro de Marina.

Contra un tribunal de honor

Los oficiales del ejército juzgados ayer por un nuevo tribunal de honor han publicado una nota en la que declaran que dicho tribunal tiene un vicio de nulidad por no haberlo autorizado el Director de la Escuela Superior de Guerra.

La cuota militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición ampliando hasta el día 31 del mes actual el plazo para que los reclutas puedan abonar la cuota militar que reduce el tiempo de permanencia en filas.

Equipo militar

Esta mañana llegó el equipo del regimiento de Valencia que ha efectuado el viaje a pie desde Santander.

Le esperaba el regimiento de Covadonga.

Desfiló ante Palacio, en uno de cuyos balcones se hallaba el Monarca.

Al pasar los soldados se vitoreó con entusiasmo a España, al Rey y al Ejército.

El tribunal de honor

Paulatinamente se van conociendo detalles del tribunal de honor constituído ayer para juzgar a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Lo formaron ochenta y cinco tenientes de la guarnición de Madrid.

La deliberación fué muy extensa.

Hubo divergencias de opiniones.

Una pequeña minoría votó en contra de la expulsión de los alumnos y la mayoría en pro.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra a quienes se expulsará del Ejército son los veintitrés que firmaron el manifiesto separándose de la junta de defensa.

El tribunal absolvió a los tenientes Lombardero y Gárate, que no llegaron a firmar dicho documento, aunque posteriormente se hicieron solidarios de la conducta de sus compañeros.

El tribunal firmó cincuenta actas que se remitieron al Capitán general de la región, quien las envió al Ministro de la Guerra.

Las juntas de defensa

Dícese que el cuerpo de Ingenieros ha autorizado al Presidente de su junta de defensa para que visite a los presidentes de las juntas de Artillería y Caballería con el objeto de que los tres unidos soliciten del presidente de la de Infantería la disolución de dichas juntas.

El asunto del día

La cuestión del tribunal de honor que ha juzgado a los alumnos de la Escuela superior de Guerra sigue preocupando a la opinión.

Circulan muchos rumores y hay una confusión enorme.

Se mantienen los pesimismos, considerándose difícil la situación en que se ha colocado el Gobierno.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en compesturas garantizadas. Claudio Marcelo, 13 (frente a la «Campana». Córdoba.

Los liberales

En el domicilio del Conde de Romanones se reunieron los exministros liberales.

Romanones les expuso los motivos que le impulsaron a adoptar la actitud en que se colocó al discutirse en el Congreso la proposición de don Marcelino Domingo referente a las juntas de defensa militares.

Declaró que no formará parte de gobierno alguno mientras tales juntas existan.

Los exministros se mostraron identificados con el Conde y se hicieron solidarios de su actitud.

Ratificaron esta considerándola circunstancial con la naturaleza de los partidos liberales.

Declararon que debe defenderse a todo trance la supremacía del poder civil en nombre de la misma soberanía, considerando las citadas juntas incompatibles con el funcionamiento ordenado del régimen constitucional.

Convinieron en que la solución constitucional de los problemas planteados importa igualmente a la Patria y al Ejército y en que éste necesita no ser discutido y estar rodeado del amor y la adhesión de todo ciudadano.

El fallo del tribunal de honor

A última hora los periodistas manifestaron al Ministro de la Gobernación que, según se decía, el de la Guerra había decidido enviar al Consejo Supremo el fallo dictado por el tribunal de honor que se constituyó ayer.

Burgos declaró que le celebraba, porque era el criterio que él había sostenido, con el que estuvieron conformes otros compañeros y añadió que de este modo se solucionaría la cuestión política fácilmente.

Cambio de impresiones

Esta tarde Sánchez Guerra visitó a Sánchez de Toca.

Ambos conferenciaron extensamente, cambiando impresiones sobre la situación política.

El Jefe del Gobierno confirmó al Presidente del Congreso el propósito de presentarse a las Cortes el martes próximo, no haciéndolo antes por querer leer dicho día el proyecto de reorganización del Estado Mayor.

Hablaron de los debates que pudieran provocarse el martes en el Congreso y Sánchez de Toca mantuvo su criterio respecto a las juntas de defensa militares.

El lec-out en Madrid

La Federación patronal ha remitido un aviso a los patronos del ramo de construcción recordándoles el acuerdo tomado de implantar el lec-out el sábado.

Parece que el Ministro de la Gobernación ha advertido a la Federación patronal que el lec-out no era legal en la forma en que aquella lo ha planteado.

El pleito de los periodistas

Los directores de los periódicos y el sindicato de periodistas han celebrado una reunión, convinieron una fórmula, la cual consiste en que una comisión mixta dirima las cuestiones que se planteen a causa de ser despedidos los periodistas en casos justificados.

A los periodistas despedidos se les tendrá que abonar el sueldo de dos meses.

Hasta que la comisión mixta resuelva las reclamaciones, no se considerarán despedidos a los redactores.

Lo que dice Burgos

El Ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que conferenció, por teléfono, con el Gobernador interino de Barcelona.

Este le comunicó que persistía la normalidad.

Añadió que la Federación patronal se proponía que el lunes se cerraran los pequeños establecimientos.

Esta medida originará algunas molestias.

La población se halla bien abastecida.

Ignórase lo que ocurrirá el sábado con motivo del pago de los jornales.

Respecto a la implantación del lec-out en Madrid manifestó Burgos que hace cuatro días recibió un oficio comunicándoselo, al que contestó que no era él la autoridad adecuada para recibir tal notificación, la cual debía comunicarse al Alcalde.

Añadió que, en el caso de que el sábado se declarase el lec out sería ilegal, porque se debe anunciar con siete días de anticipación.

Finalmente manifestó que no parece que en Madrid estuvieran muy extendidos los propósitos de implantar el lec-out.

Salón Ramírez

Muy pronto la colosal estrella de varietés

AMALIA DE ISAURA

Provincias

El lec-out

Telegrafían de Barcelona que hoy han secundado el lec-out importantes talleres, grandes almacenes, fábricas, tiendas y despachos de automóviles, muebles, instrumentos de música, objetos fotográficos y de escritorio, papelería, despachos de aduanas, transportes, establecimientos de venta de grasas lubrificantes y otros.

Como consecuencia han quedado en huelga forzosa treinta mil obreros.

Sólo continúan abiertas las panaderías y tiendas de comestibles y pequeños establecimientos que carecen de dependencia.

El aspecto de la ciudad es triste a causa del cierre de los establecimientos de comercio.

En las calles se nota gran animación.

Entre los obreros adviértese un ambiente de extraordinaria tristeza.

En el puerto el paro es absoluto.

Solamente se realiza el transporte de trigo a las fábricas de harina.

Las autoridades han extremado las precauciones.

Sigue patrullando la fuerza pública por la población y se han acuartelado las tropas.

Se han registrado algunos incidentes verificándose varias detenciones.

En Tarrasa, Mataró, Badalona, Manresa e Igualada la paralización de la industria, fábricas y talleres es completa.

Algunos patronos han ofrecido a sus operarios abonarles los jornales correspondientes a los días en que permanecieron parados.

Aumento de salario

Los mineros de Almadén han pedido que se les aumenten los salarios, anunciando que se declararán en huelga si no se accede a la pretensión.

Causa célebre

En la Audiencia de Bilbao terminó la vista de la causa instruída con motivo del descarrilamiento de la Peña.

El Fiscal sostuvo la acusación contra siete procesados, pidiendo que se les impusiera la pena de muerte.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho los absolvió libremente.

A las diez de la noche fueron puestos en libertad.

El público que asistía al juicio les ovacionó.

En la Casa del Pueblo se celebró una velada en honor de dichos individuos.

Un motín

Participan de Vigo que, según noticias de Tuy, esta mañana se presentaron varios acaparadores intentando adquirir todo el maíz puesto a la venta en el mercado.

Las mujeres del pueblo trataron de impedirlo prorrumpiendo en un enorme griterío.

Después apalearon y apedrearon a los acaparadores, causándoles contusiones.

La guardia civil restableció el orden.

Fueron detenidos dos mujeres y un hombre.

Carabineros y contrabandistas

Despachos de San Sebastián dicen que en Irún los carabineros sostuvieron un vivo tiroteo con unos contrabandistas que conducían lentejas para la isla de los Faisanes.

Resultaron un contrabandista muerto y otro herido de mucha gravedad.

Noticias de Barcelona

Las últimas noticias de Barcelona acusan mejores impresiones que las anteriores.

Se ha reunido la Mancomunidad, acordando inhibirse en la solución de los conflictos actuales, en la que sólo intervendría en determinadas condiciones.

Un ciclón

Comunican de Alicante que en la aldea de San Felipe de Neri se desencadenó un ciclón, causando grandes daños.

Derrumbó varias casas.

Dos hombres y un niño resultaron heridos.

Se han enviado varias tiendas de campaña para las familias que han quedado sin albergue.

Medidas de precaución

En Tarragona los empleados de la sección de examen de cuentas y los de instrucción pública abandonaron esta mañana sus oficinas por hallarse en una parte del edificio del Gobierno civil que está ruinosa.

Ultima hora local

Hallazgo de un cadáver

Durante la madrugada última fué encontrado el cadáver de un hombre en una cueva que hay en el Arroyo de Peñroche, cerca de la Alcubilla conocida por el Sombrero del Rey.

Por disposición del Juzgado a las tres de la madrugada marcharon dos individuos con una caballería, acompañados de una pareja de la guardia municipal, a recoger el cadáver.

A la hora de entrar en máquina este periódico aún no han regresado y, por tanto, no podemos comunicar a nuestros lectores detalles del suceso.

Créese que se trata de un mendigo que se refugió en la cueva citada, muriendo de frío.

Almanaque del Obispado de Córdoba

Se ha puesto a la venta en la imprenta de este periódico.

DE SOCIEDAD

Anoche en el tren expreso marchó a Madrid, donde permanecerá breve tiempo, el gobernador civil de esta provincia don Julio Blasco Perales.

Durante su ausencia se ha encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil don Félix Pedro Zafra.

—Se halla enfermo el Alcalde de esta capital don José Sanz Noguer.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Ha marchado a Madrid el procurador don Enrique de la Cerda y Vázquez.

De Villaharta

Sentida defunción

Hace unos días dejó de existir en este pueblo don Cecilio Galán Jiménez, persona que gozaba de generales simpatías por su afable trato, acrisolada honradez y excelente carácter, prendas que lo elevaban a la categoría de perfecto caballero.

El finado era, a la vez que amante esposo y padre ejemplar, modelo de ciudadanos, por lo que, no sólo su familia, sino sus amigos y convecinos, lo queríamos entrañablemente.

Al entierro, que se verificó con gran solemnidad, asistió el pueblo en masa, acompañando hasta la última morada los restos mortales del que fué amigo de todos, y demostrando de un modo evidente el profundo sentimiento que ha producido esta irreparable pérdida.

Dios conceda al señor Galán Jiménez el premio reservado a los buenos y a su afligida viuda y demás familia la resignación suficiente para sobrellevar esta gran desgracia.

Sírvales de consuelo la participación que todos sus amigos toman en su justo dolor, al que se asocia, muy de veras, el autor de estas líneas.

El Corresponsal

2-XII 1919.

Venta de vacas y novillas de raza lechera, en la Granja «Eulalia», Córdoba, en producción y próximas a parir. Informes, Pedro G. Herrero, Blanco Belmonte, 30.

FRANCISCO BONILLA Cabrera, 3 CÓRDOBA
FABRICA DE MOSAICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CEMENTOS — YESOS — AZULEJOS

Aceituna para moler

Se compra en los almacenes de «San Antonio», propiedad de los Sres. Carbonell y C.ª, situados junto a la Torre Malmuerta, pagándose a los precios corrientes en plaza y debiendo ser fruto sano, limpio de hoja y barro, sin soleo, manzanilla ni gordal.

Aceituna para molienda

Se compra en los almacenes de la señora Viuda de Montijano, Carrera de la Estación, a los precios corrientes en la plaza, para mi fábrica de Montilla. Contrato cosechas completas.—JOSÉ PEREZ DE GRACIA, SAN RAFAEL, 8.—CÓRDOBA.

Matanza fresca de cerdos todos los días

Se venden ajos frescos y pimiento molido superior.

Lucano, 29.—Sucursal, Espartería, 28.

Venta de tres casas y un molino harinero

En subasta voluntaria, que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de Diciembre del actual año y en el despacho de la Notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, situada en los altos del Café Suizo, a las tres de la tarde de cada día y bajo las condiciones contenidas en el pliego que en dicha Notaría obra, se hace de las casas sitas en esta capital calle Isabel II, núm. 19; Mellados, núm. 2; Paseo de la Victoria, núm. 18 y molino nombrado de «San Antonio», sito en la margen izquierda del Guadalquivir (Campo de la Verdad.

CAFE "GRAN CAPITAN,,,
Propietario: ANTONIO TORRES.
— — NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES — —
SALON DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres. — Teléfonos núms. 31 y 142.

"LA PERLA,,
Gran Establecimiento de Confitería
PASTELERIA Y FIAMBRES
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos
Caramelos de todas clases.
Especialidad en platos de encargo.
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CORDOBA

LA NIÑA

Carmelita Medina Hidalgo

HA SUBIDO AL CIELO

EL DIA 4 DEL CORRIENTE, A LAS CINCO DE LA TARDE, A LOS 16 MESES

Sus desconsolados padres don Ramón Medina Ortega y doña Carmen Hidalgo García; abuelo paterno don Ramón Medina Atienza; tíos, tíos políticos, primos y primos políticos, ruegan a sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se invita particularmente.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Félix Castiñeyra Alfonzo

Entregó su alma a Dios, confortado con los Santos Sacramentos el día 7 de Diciembre de 1918, a los 27 años de edad

R. I. P. A.

Sus inconsolables padres don Adolfo Castiñeyra y doña Justa Rey; hermanos doña María, doña Carmen y doña Aurea y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios y a la Santísima Virgen en sus oraciones el eterno descanso del alma del finado.

Todos los señores sacerdotes que gusten pueden aplicar como sufragio el Santo Sacrificio de la Misa, mañana sábado 6, desde las nueve en adelante, en la parroquia de San Juan (Trinidad.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. ANTONIO RUIZ RIESGO

que falleció en Córdoba el día 6 de Diciembre de 1916 a los 82 años de edad.

R. I. P. A.

Su desconsolada hermana doña Rosario; sobrinos don Juan, don Manuel, doña Carlota Ruiz López y don Francisco Molero Ruiz; sobrinos políticos doña Aurora Núñez, doña Braulia Ruiz Almodóvar y don Casto Milla Ramos; primos y demás parientes del finado (q. e. p. d.) ruegan encarecidamente a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se digan en las iglesias de Palma del Río el día 6 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Segundo aniversario.—Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON ANTONIO FERNANDEZ BLANCO

que falleció el día 8 de Diciembre del 1917

R. I. P. A.

La Misa solemne con exposición de S. D. M. a las nueve, y el ejercicio de la tarde a las cuatro, que se celebrará el día 6 del corriente en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, así como las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados el día diez próximo, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hermanas y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Gran Establecimiento de Tejidos y Novedades
DE JOSE CARRILLO PEREZ
Calle Claudio Marcelo, 7. Teléfono número 270

Extensas colecciones de Paños, Gamuzas, Popelinas, Chester, de gran moda para trajes de señora

Especialidad en lutos de todas clases, desde lo más económico a lo mejor; negros garantizados de procedencia francesa.

Grandes surtidos a precios increíbles en camisetas, Gerseis, medias y géneros de punto en toda su extensión.

Paraguas para señora y caballero en todas las clases.

Colecciones completas en pañería para trajes de caballero desde la clase más barata de 3 pesetas metro, hasta de fabricación inglesa estilo de gran moda a 50 pesetas metro.

Surtido completo en gabanes ingleses, y clases económicas desde 25 pesetas hasta 200, precios sin competencia.

Grandes partidas de Gabardinas para señoras, caballeros y niños, modelos elegantísimos.

Capas de paño azul y amelí de corte especial, a precios de fábrica.

Pellizas «Joselito» modelo de esta casa y otras formas muy nuevas en todos los precios.

Lienzos de hilo puro; telas blancas de todas clases para sábanas, de las marcas más acreditadas.

Bufandas lana y seda, lista novedad, grandes colecciones.

Alfombra de terciopelo y moqueta en todos los tamaños, dibujos al tapiz de gran gusto, surtido completo.

Tapetes yute y paño liso y bordado para juego de camilla, en todos los colores.

OBSERVACIONES.—Para comprobar las grandes existencias de esta casa y los precios tan económicos a que vende, se ruega al público la visite antes de efectuar sus compras.—Las telas azules que trabaja esta casa para ferroviarios y mecánicos son garantizadas al lavado, conservando siempre su primitivo color.

Ventas al contado y a plazos con garantías

(c) Ministerio de Cultura 2006

La paz viene a salvar a los niños españoles

¡¡YA HA LLEGADO EL GLAXO!!

Que, como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravilloso para criar y ayudar a criar niños y para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo. El GLAXO no contiene harinas ni drogas que los débiles no digieren; evita y cura los vómitos y la diarrea, no coagula en el estómago y lo digieren los enfermos, por agotados que estén, haciendo aumentar de peso rápidamente.

Cuando por desnutrición o enfermedad fracasen todos los demás medios de alimentación, lo mismo en niños que en adultos, todavía el GLAXO podrá salvarlos. Los médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida al GLAXO pueden atestiguarlo.

Pídase en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles

Comprando latas grandes resulta más económico

Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: **SEBASTIAN TAULER Y COMPAÑIA**

Montera, 18. — Madrid.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

Fábricas de productos químicos — Productos industriales. — Primeras materias para abonos.

Superfosfatos de Cal.—Superfosfatos Azoados para Cereales.—Abono Férrico especial para Habas.—Abonos para Viñas y Olivos. — Abonos preparados para toda clase de cultivos o fórmulas que desee el comprador. — Sulfatos: de Cobre, Hierro y Amoniaco.—Sales petásicas, Nitrato de Sosa de Chile, Azufres, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

OFICINAS: AVENIDA DE CANALEJAS, 9, D.do

Agencia Regional de Córdoba

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional

PASTILLAS MORELLO

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos

---

SE VENDE A PRECIOS EXTRAORDINARIOS PARA LIQUIDAR

Ancho de vía 60 c/m.

8 kilómetros de vía portátil sobre traviesas metálicas.
10 cambios para la misma vía.
10 placas giratorias de hierro forjado.
200 ejes montados con ruedas de 30 y 35 c/m. de diámetro.
150 vagonetas metálicas de vuelco lateral y de 3/4 m3 cabida, sin freno.
10 vagonetas id. id. id. id. con freno.

Ancho de vía 50 c/m.

17 cambios de vía.
8 placas giratorias.
4 vagonetas giratorias tipo boca de 1/2 m³ cabida.
19 vagonetas metálicas de vuelco lateral 1/3 m³ cabida con dimensiones limitadas de anchura para galerías de minas.
5 vagonetas como las anteriores pero de 1/4 m³ cabida.

También se vende:

500 cajas de engrase a rodillo.
10.000 kgs. escarpias de 8×80—9×90 y 10×100 m/m.
1 hormigonera de 10 m³ rendimiento por hora.
1 garra Priestmann de 1'25 m³ capacidad, para dragar piedra, carbón, etc.
1 excavadora de rosario de 150 HP y rendimiento teórico de 300 m³ por hora.

Contratas de Obras: Calle de Orfila, 5, MADRID

Tos convulsiva

Se cura con la Grindalina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dósis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

Envasadora Cordobesa

Fábrica de Cajas de Cartón

— de —

Rafael García Ruiz

Teléfono 440

Conde Arenales, 6.—Córdoba

Se desean operarias que ganarán 3 reales diarios y muchachos 2 desde el día.

MUÑOZ Y RUIZ

TRANSPORTES

INFORMACIONES FERROVIARIAS

OFICINA,

Pretorio.—Teléfono 235

Cisco de orujo

Se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, calle Angel de Saavedra, núm. 13.

Venta de paja empacada

Se vende, clase superior en la casa número 13, de la calle Torres-Cabrera, a dos pesetas paca. Se reciben avisos en la casa núm. 3 de la Plaza de San Miguel.

Se vende en Villa del Río, la casa número 3 de la calle de la Muela. Para tratar con su dueño, en Córdoba, Gondomar, 17.

Ama de leche Se necesita. Razón Conserje del Banco Español de Crédito.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

LA FONCIERE

Compañía Anónima de Seguros contra los Riesgos de Transportes y los Accidentes de toda naturaleza

LA FONCIERE posee pólizas con combinaciones de seguros muy ventajosas y condiciones de las más liberales.

Es la Compañía aseguradora de los más importantes Bancos de España y Francia.

Agente general para Córdoba y su provincia D. Antonio Alvarez Gavilán, Calle Alfaros, 28 — — CORDOBA — —

Electricidad

Ricardo Villamor (S. en C.)

— Alfonso XIII, 6.-Teléfono 419.—Córdoba —

Instalaciones Eléctricas. —Bombas Centrífugas

VENTILADORES.—CARGA DE ACUMULADORES

ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

— — RAFAEL MORALES — —

Ollerías, núm. 35. Córdoba

VENTA.—Se hace de un magnífico juego de tocador, de china, sin estrenar, en la casa núm. 6, calle del Tesoro. 5—3

AMA DE CRIA.—Se necesita en la calle Madera Baja, número 19, duplicado, principal, con buena salud y certificado médico. 10 2

SE HACEN toda clase de obras por contrata y administración, por los prácticos albañiles hermanos Ariza. Para avisos dirigirse calle Hinojo, núm. 10.—Córdoba. 20—1

MUEBLES.—Se venden en la casa calle Maese Luis, núm. 24 5-5

Agencia Polo

Se reciben encargos para teñir y lavar en seco en la GRAN TINTORERIA DE E. ADEMA, de Sevilla. Esta casa garantiza sus trabajos y los efectúa con gran rapidez y economía.

Cosario diario a Sevilla. Billetes kilométricos.

Oficinas: En Sevilla, Manteros, número 11. En Córdoba, María Cristina sin número.

Francisco Iglesias

Plaza de Sánchez Peña, puesto número 80.—Córdoba.

Tocino añejo, 4'75 ptas. kilo; ídem fresco, 4'00; morcilla, 4'00, asadura, 3'75; chorizo, 6'00; lomo y chuletas, 5'00.

Sustitutos voluntarios

Se necesitan para servir en los Ejércitos de Africa. Grandes premios en metálico. Dirigirse a Juan Castro, Pastoría, número 1.—Córdoba.

En la casa núm. 53 de la calle de San Fernando, se venden: Mesa comedor, mesa estufa, tocador con tapa de mármol, jugueteros, papelera, fastistol, galerías, maceteros, tela metálica, jaulón, lebrillo, molinillo café, grande, escaleritas, bracero de cobre, máquina de coser y varias cosas más. 5—1

SE VENDE un estrado tapizado de seda amarilla, un aparador grande para comedor, un lavabo con piedra de mármol, una mesa madera curvada, cuadros con cristal, una bicicleta marca Clemet. Todo barato y en buen uso. Para verlo y tratar, Joaquín Costa, número 6. 10—1

CAPACHOS para molinos de aceite, y cargas de esparto de todas clases, se venden. Cardenal González, núm. 67. 5—1

(c) Ministerio de Cultura 2006